L

a Contaduría General de la Nación (CGN) publicó el informe sobre la *“*[Situación Financiera y de Resultados del Sector Público a 31 de diciembre de 2016](http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/23693da8-b6ce-42e6-a45f-47a7676c787b/SITUACION+FINANCIERA+Y+DE+RESULTADOS+SECTOR+PUBLICO+2016.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=23693da8-b6ce-42e6-a45f-47a7676c787b)”. En dicho informe se presenta una nota que revela el impacto patrimonial en las empresas estatales, por la transición a los nuevos marcos de regulación contable adoptados y adaptados a estándares internacionales de contabilidad, las NIIF – NIC. En dicha nota de revelación a los estados financieros consolidados se señala que son 634 empresas estatales las que aplicaron los nuevos marcos regulatorios de convergencia, de las cuales 58 son empresas que cotizan en el mercado de valores y 576 corresponden a empresas no cotizantes. Estas empresas registran y presentan un impacto neto de $31,2 billones de pesos, como incremento patrimonial, de los cuales el 69% lo presentan las empresas que cotizan en el mercado de valores (empresas grandes) y el 31% las empresas que no cotizan (empresas medianas y pequeñas). Una distribución por niveles del valor del impacto neto patrimonial indicaría que las empresas del orden nacional presentan un incremento de $5,9 billones de pesos, y las empresas del orden territorial $25,3 billones. Un análisis por conceptos específicos mostraría que el mayor impacto se presenta en el grupo de *Propiedades, Planta y Equipo* con un incremento patrimonial de $17,8 billones de pesos, le sigue el grupo de *Inversiones e Instrumentos Derivados* con $3,8 billones, todo esto como consecuencia de nuevas bases de medición y de reconocimiento. Así mismo, el grupo de *Beneficios a Empleados* registra mayores obligaciones y como consecuencia una disminución en el patrimonio de $2,0 billones, por la incorporación de pasivos no reconocidos anteriormente o por nuevas mediciones de los mismos. Las 10 empresas estatales que presentan los mayores impactos netos patrimoniales y que incrementan el patrimonio del sector público colombiano, por la convergencia a los nuevos marcos de regulación contable, son en su orden: 1. Empresas Públicas de Medellín $8 billones; 2. Empresa de Energía de Bogotá $5,4 billones; 3. Empresas Municipales de Cali $2,8 billones; 4. Empresa Transportadora de Gas Internacional $2,2 billones; 5. Oleoducto Central $1,2 billones; 6. Ecopetrol $1,0 billón; 7. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá $0,8 billones; 8. EPM Inversiones $0,7 billones; 9. Refinería de Cartagena $0,6 billones, y 10. Oleoducto de Colombia $0,5 billones. Como se observa, los sectores empresariales del Estado con mayor impacto patrimonial por la convergencia corresponden a empresas de servicios públicos e hidrocarburos, especialmente por la infraestructura de activos fijos que manejan. Contrario a lo que se podría pensar, el proceso de convergencia contable en el sector público está llevando a reconocer mayores valores patrimoniales, por lo menos hasta ahora en las empresas estatales. Esperemos el impacto consolidado para el año 2017 con el ingreso de las Empresas de Seguridad Social a aplicar el nuevo marco regulatorio, y en el 2018 con las entidades de gobierno, que completaría el ciclo de convergencia del sector público colombiano.

*Iván Jesús Castillo Caicedo*